



FANCAP
FUNDACIÓN PARA LA
ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría: Diseño y desarrollo en ambiente E-learning del curso regional de Negociación Conjunta COMISCA®

El Plan de Emergencia del presidente de los Estados Unidos sobre el VIH/SIDA (PEPFAR) es una iniciativa del Gobierno de los Estados Unidos (USG) para abordar la epidemia del VIH a nivel internacional a través de alianzas y colaboración con gobiernos y socios locales. Como parte de PEPFAR, el Programa Regional de VIH / SIDA de USAID para Centroamérica alinea su asistencia técnica con estrategias PEPFAR más amplias en respuesta a las necesidades relacionadas con la epidemia de VIH en la región.

En el inicio de 2018, USAID/PEPFAR puso en marcha una estrategia de transición para incorporar socios locales en la implementación de proyectos de VIH; como parte de este proceso, USAID seleccionó a FANCAP como una organización para fortalecerse institucionalmente y convertirse en un socio local y ejecutor de estos proyectos en el marco de PEPFAR.

Recientemente, USAID firmó un nuevo acuerdo cooperativo con FANCAP; su propósito es apoyar a los países centroamericanos (Guatemala, El Salvador, Honduras y Panamá) a través del Proyecto de Respuesta Sostenible al VIH en Centroamérica para aumentar el compromiso político y garantizar la sostenibilidad financiera y técnica de la respuesta a la epidemia de VIH, mejorar el entorno de derechos humanos para reducir el estigma y la discriminación contra las personas que viven con el VIH, y servir como facilitador para el monitoreo liderado por la comunidad del programa regional de PEPFAR.

Dentro de los procesos identificados para apoyar y fortalecer para contribuir a la disponibilidad de medicamentos ARV en la región, es la mecanismo de Negociación Conjunta COMISCA®, el cual fue instituido desde el año 2009 por SE-COMISCA y tiene como finalidad favorecer el acceso a medicamentos, dispositivos médicos u otros bienes de interés sanitario, que cumplen con los requisitos de calidad, seguridad y eficacia a los precios más favorables para las instituciones de salud de la región, este mecanismo dispone del marco normativo amparado en el Derecho Comunitario Centroamericano que le da el

soporte a todos los procesos técnicos y administrativos que se desarrollan en todas las etapas del proceso.

El mecanismo ha sido utilizado con éxito para compra de medicamentos en general, sin embargo, uno de los retos es que las instituciones de los países utilicen este mecanismo regional para la compra de medicamentos antirretrovirales (ARV) y suministros de laboratorio para el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), incluidos kits de prueba rápida, pruebas de carga viral y CD4. Por lo que recientemente la SE-COMISCA desarrolló una estrategia de abogacía que permita posicionar a la Negociación Conjunta COMISCA® como el mecanismo preferencial en la región para la compra de medicamentos incluyendo los medicamentos para el tratamiento de VIH.

En seguimiento al apoyo brindado en un plan de trabajo desarrollado durante el 2020 y el 2021, a continuación, como parte de las acciones para propiciar la mejora del posicionamiento de la Negociación Conjunta COMISCA®, se definió la necesidad de establecer en la plataforma Moodle de SE-COMISCA un curso virtual autoguiado sobre los procesos y procedimientos del mecanismo, tomando como base los materiales y grabaciones que se utilizaron durante la ejecución del primer curso virtual desarrollado por la Unidad de Medicamentos y otras Tecnologías Sanitarias de la SE-COMISCA.

OBJETIVO:

General

- Diseñar y adaptar pedagógicamente el Curso Básico de la Negociación Conjunta COMISCA® bajo la conceptualización de E-learning en plataforma Moodle de SE-COMISCA, que permita a los participantes adquirir los conocimientos y competencias para hacer uso del mecanismo en sus instituciones de salud.

Específicos:

- Adaptar los contenidos de cada módulo a través de guiones que incluyan los recursos, instrumento y herramientas virtuales de la plataforma E-learning plataforma Moodle SE-COMISCA.
- Adaptar los materiales gráficos y contenidos audiovisuales relacionados con el Curso Básico desarrollados por la Unidad de Medicamento y Otras Tecnologías de SE-COMISCA para su incorporación a la plataforma Moodle de la SE-COMISCA.

ACTIVIDADES:

1ª Fase – Inicial

Fase Preparatoria: se realizarán reuniones entre el consultor o equipo consultor, con el equipo SE-COMISCA y FANCAP, para ajustar el plan de trabajo presentado para el desarrollo de la consultoría que permita avanzar en la propuesta del diseño y desarrollo de los contenidos

a. Metodología de trabajo:

La metodología con la que se desarrollará el curso debe basarse en los procesos de aprendizaje individual autoguiado en el entorno de E-learning utilizando la plataforma Moodle de SE-COMISCA.

Para ello la SE-COMISCA pondrá a disposición del consultor los materiales y recursos audiovisuales que fueron utilizados durante el Primer Curso Regional virtual de la Negociación Conjunta COMISCA® desarrollado en el año 2020, los cuales servirán de base para el desarrollo de la propuesta del curso E-learning.

Para el desarrollo de la propuesta del curso, deberá considerarse como base la estructura siguiente:

- **Módulo** Unidad que consolida el desarrollo de diferentes temas secuenciales y complementarios que generan conocimiento y competencia sobre los procesos normativos y procedimientos técnico administrativos de la Negociación Conjunta COMISCA®. Cada módulo se espera tenga un apartado de introducción al mismo.
- **Sesiones** espacio para el desarrollo de unidades temáticas que permita cumplir con los objetivos pedagógicos, debe contribuir y estar vinculado lógicamente al objetivo del módulo. Se desarrollará a través de actividades como video clase y puede contemplar autoevaluaciones o actividades (aplicando los recursos o actividades de la plataforma) para fijar contenidos o algún aprendizaje tratado en la sesión.

Las sesiones deben incluir en su contenido los recursos bibliográficos, indicadores de evaluación y un número específico de horas de dedicación para el participante.

Considerar el desarrollo de las sesiones en tiempos aproximado de 30 a 40 minutos

- **Actividades** Son acciones que realizan los participantes que componen un ciclo metodológico y didáctico que da coherencia y consistencia al desarrollo de una sesión
- **Evaluaciones:** son las propuestas, por parte del consultor, de las actividades que realizarán los participantes a fin de monitorear el aprendizaje, para los cual la propuesta debe incluir las actividades o recursos de la plataforma Moodle.
- Diseñar un pre y post test de conocimiento temático del curso permita monitorear el avance de cada participante.

b. Contenido del curso. El curso está estructurado de la siguiente manera:

- **Modulo I: Generalidades de la NC COMISCA®**
 - Antecedentes del SICA, COMISCA y la Secretaria Ejecutiva del COMISCA
 - Antecedentes históricos y evolución de la NC COMISCA®
 - Marco Regulatorio Regional – Reglamento COMISCA 02 – 2017
 - Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO9001:2015 de la NC COMISCA®
- **Modulo II: Marco Operativo del Procedimiento de Precalificación de Empresas y sus productos.**
 - Evaluación Técnica de Productos
 - Evaluación Administrativa – Legal de Empresas Fabricantes o Distribuidoras.
- **Modulo III: Manejo de la plataforma regional de la NC COMISCA® denominada Sistema de Negociación Regional de Precios – Gestión Integral Automatizada (SINERP-GIA).**
 - Parte I: Introducción a las funcionalidades operativas de SINERP-GIA, antecedentes y manual de usuario
 - Parte II: Ejercicio práctico para la demostración de las funcionalidades operativas de la plataforma y búsqueda de información.
- **Modulo IV: Marco operativo de los Eventos de Negociación de Precios a través de SINERP-GIA.**
 - Generalidades de los Eventos de Negociación de Precios.
 - Documentación de los eventos de negociación de precios.
 - Procedimientos administrativos por uso del mecanismo de NC COMISCA®
 - Otras modalidades de negociación de precios – Resolución COMISCA 21 – 2018.

c. Actividades complementarias de la consultoría

- Coordinación de reuniones de presentación y validación de la adaptación realizada al curso para aprobación.
- Identificar y/o desarrollar recursos, instrumentos y herramientas virtuales necesarios para el desarrollo de los contenidos del curso según los objetivos y la adaptación metodológica
- Incorporación de ajustes a la propuesta y obtención de aprobación, esto se realizará en un sitio de prueba previo a realizar la instalación final en la plataforma Moodle de SE-COMISCA.

2ª Fase – Requerimientos para el diseño del curso de E-learning.

Para el diseño del curso considerar los siguientes aspectos técnicos

- El curso deberá ser desarrollado bajo la conceptualización E-Learning (aprendizaje online), ser amigable y fácil navegación, con indicaciones adicionales para usuarios principiantes.
- Todos los contenidos y actividades deben adaptarse a los diferentes tamaños de pantalla de los dispositivos, como navegación en dispositivos móviles, mediante conceptos de pantalla táctil en lineamiento a los ajustes de pantalla responsiva y adaptativo.
- El curso deberá tener una línea gráfica que se adapte a los contenidos y al manual de marca de la Negociación Conjunta COMISCA®.
- Adaptación del contenido, la estructura y organización de los contenidos del primer curso regional virtual sobre procesos y procedimiento de la Negociación Conjunta COMISCA®, así como de sus instrumentos de evaluación en cada módulo.
- Permitir interactividad, fácil de navegar, atractivo que permitan los procesos de autoaprendizaje haciendo uso de las actividades, recursos y recursos de multimedia (texto, video, imágenes) disponibles en la Plataforma Moodle de SE-COMISCA.
- El diseño debe permitir la descarga de materiales de apoyo para los participantes (módulos) requiriendo solo velocidad de internet moderada.
- Diseño de diplomas de participación permitiendo la descarga por el participante al finalizar y aprobar los módulos del curso.
- Todos los archivos fuentes utilizados para crear el curso deberán ser trasladados a la institución al finalizar la implementación del curso. Deben entregarse en archivos Word y Power Point. Los archivos de Power Point deberán incorporar audio grabado por el consultor explicado el contenido del mismo con más detalle los contenidos de las diapositivas.
- El curso quedará instalado en la plataforma y/o sitio educativo virtual de la SE-COMISCA.
- El curso debe ser desarrollado para compatibilidad de hosting LMS (Learning Managements System) por sus siglas en inglés para ambientes Moodle y que puedan ser ejecutados desde modo App tanto para Android como IOs.

Considerar las características técnicas de la Plataforma Moodle de la SE-COMISCA como referencia:

- Versión Moodle: Moodle 3.11.3 (Build: 20210913)
- URL: <https://aula.comisca.net/>
- Hosting: SITE GROUND
- Certificado SSL: SI

- Sitio web: Ilimitados.
- Visitas mensuales: 400k
- Bases de datos: Ilimitadas.

- Total espacio hosting: 40GB
- Espacio disponible: 17.14 GB
- INODOS TOTALES: 600,000
- INODOS USADOS: 149,935
- INODOS DISPONIBLES: 450,065

- Elaborar y adaptar los materiales requeridos para las sesiones de cada módulo y actividades de acuerdo a la estructura detallada anteriormente.
- Identificar de manera clara los recursos-actividades disponibles en la plataforma que será utilizados para desarrollar el contenido de cada módulo.
- Propuesta de la carta didáctica del curso

Actividades de seguimiento a la consultoría

- Al inicio **de la consultoría** se realizará una reunión con la firma o persona consultora contratada, se entregará la información necesaria requerida para el desarrollo de la consultoría, se definirá el esquema y contenidos del curso y se establecerá el mecanismo de comunicación y roles. Se solicitará un calendario de trabajo
- Coordinación de reuniones de presentación y validación de la adaptación realizada para aprobación. Identificar y/o desarrollar recursos, instrumentos y herramientas virtuales necesarios para el desarrollo de los contenidos del curso según los objetivos y la adaptación metodológica.
- Coordinación reuniones de presentación y validación de la adaptación la virtualización del curso a través de demostraciones en un sitio virtual temporal.
- Incorporación en la plataforma de SE-COMISCA, verificación de su adecuado funcionamiento y aprobación final.

PRODUCTOS ESPERADOS:

1. Plan de trabajo con cronograma conforme al objeto contractual y responsabilidades asignadas.
2. Propuesta preliminar de la adaptación pedagógica del curso virtual para convertirlo en un curso E-learning aprobada (carta didáctica y propuesta de desarrollo del curso).
3. Curso E-learning diseñado y desarrollado, aprobado desde la plataforma de prueba.

4. Curso virtual instalado en plataforma institucional de SE-COMISCA, que incluya:
 - a. Aspectos metodológicos, contenidos y aspectos técnicos del curso detallados previamente
 - b. Contenidos dinámicos con una línea gráfica aprobada por SE-COMISCA
 - c. Recursos multimedia incorporados (video, imágenes etc) que faciliten el aprendizaje
 - d. Detalle de las actividades o recursos de la plataforma Moodle que se aplicará en las sesiones para el desarrollo del contenido
 - e. Los módulos con restricción de acceso, se requiere aprobación de evaluación de módulo anterior.
 - f. Nota final y descarga de diploma de participación
 - g. Mecanismo de análisis de base de datos con información de los participantes del curso (pre y post test), que contenga nombre completo, dirección e-mail, institución, cargo.
5. Informe final de consultoría y materiales desarrollados en archivos editables

PERIODO DE EJECUCIÓN:

Los productos de esta consultoría se deberán realizar en un periodo de 60 días hábiles a partir de la firma de contrato. De junio a septiembre del 2022.

RELACIONES DE TRABAJO:

La supervisión de los aspectos administrativos de la consultaría estará bajo la responsabilidad de la Dirección del Proyecto implementado por FANCAP.

Para los aspectos técnicos y validación de los productos a entregar, el consultor, tendrá una estrecha relación con el Equipo de la Unidad de Medicamentos y otras Tecnologías Sanitarias de la SE-COMISCA.

Se realizará un contrato por servicios profesionales.

El pago se realizará contra entrega de los productos a entera satisfacción de SE-COMISCA FANCAP para lo cual deberá presentar factura contable a nombre de Agencia para el Desarrollo Internacional/USAID, Nit. 347442-9, dirección Km. 6.5, final Blvd. Los Próceres, Santa Catarina Pinula. Considerar que si es un consultor no residente en Guatemala se le retendrá el 15% sobre la factura presentada.

FORMA DE PAGO:

No.	Producto	Fecha de entrega	Porcentaje de pago
1.	Producto No.1: Plan de trabajo de la consultoría, que incluya el cronograma conforme al objeto contractual y responsabilidades asignadas.	10 de junio	25%
2.	Producto No.2: Propuesta preliminar de la adaptación pedagógica del curso virtual para convertirlo en un curso E-learning aprobada (carta didáctica y propuesta de desarrollo del curso).	24 de junio	
3.	Producto No. 3: Curso E-learning diseñado y desarrollado, aprobado desde la plataforma de prueba.	25 julio 2022	
4.	Producto No. 4: Curso virtual instalado en plataforma institucional de SE-COMISCA, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> a. Aspectos metodológicos, contenidos y aspectos técnicos del curso detallados previamente b. Contenidos dinámicos con una línea gráfica aprobada por SE-COMISCA c. Recursos multimedia incorporados (video, imágenes etc) que faciliten el aprendizaje d. Detalle de las actividades o recursos de la plataforma Moodle que se aplicará en las sesiones para el desarrollo del contenido e. Los módulos con restricción de acceso, se requiere aprobación de evaluación de módulo anterior. f. Nota final y descarga de diploma de participación g. Mecanismo de análisis de base de datos con información de los participantes del curso (pre y post test), que contenga nombre completo, dirección e-mail, institución, cargo. 	16 de agosto 2022	45%
5	Informe final de consultoría y materiales desarrollados en archivos editables	1 de septiembre	30%

PERFIL DEL CONSULTOR:

Los proponentes deberán acreditar su experiencia específica y capacidad en:

1. Empresa o persona individual dedicada al diseño y desarrollo de cursos virtuales de aprendizaje de preferencia cursos en entornos de E-learning.
2. Al menos tres años de experiencia en el diseño pedagógico de cursos en formato virtual para instituciones de salud
3. Al menos tres años de experiencia en diseño y desarrollo de cursos virtuales aprendizaje
4. Experiencia en trabajo en el área salud.
5. Experiencia de coordinación con distintos actores a nivel institucional y de ONG
6. Experiencia de trabajo con agencias de cooperación internacional de preferencia con USAID

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

La empresa o persona consultora deberá presentar:

1. Una carta de interés firmada de forma electrónica al correo oportunidades@fancap.org, dirigido a FANCAP, a más tardar el 17 de mayo del 2022.
2. Copia de los siguientes documentos: Documento único de identificación, pasaporte o representación legal, número de identificación tributaria y tres referencias laborales con datos del contacto.
3. Una oferta técnica, la cual debe contener:
 - a. Propuesta técnica (metodología)
 - b. Propuesta financiera en Quetzales / Dólares estadounidenses si proviene de un país diferente a Guatemala
 - c. Presentación de la empresa o persona consultora, portafolio u hoja de vida de las personas consultora incluyendo la experiencia en consultorías similares.
4. Una oferta económica, la cual debe incluir: el impuesto al valor agregado (IVA) y si es una empresa o persona consultora fuera de Guatemala se debe considerar la retención del 15% derivado del impuesto único sobre la renta para personas no residentes en Guatemala.

Dudas sobre el proceso se atenderán únicamente al correo electrónico oportunidades@fancap.org

CONDICIONES DE LA PROPUESTA:

- Se espera que los servicios sean brindados a partir 1 de junio de 2022
- Los precios seguirán siendo válidos durante un período no inferior a un mes después de la fecha límite para la presentación.
- El Proyecto no está obligado a aceptar necesariamente el precio más bajo y se reserva el derecho de aceptar cualquier propuesta y rechazar cualquier o todas las propuestas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato.

DECLARACIONES ÉTICAS:

- Cualquier información que se brinde a la o el consultor para el desempeño de las funciones o cualquier información a la que tenga acceso, se debe utilizar únicamente con fines oficiales del Proyecto. La o el consultor contratada/o tiene la responsabilidad de proteger la Información del Proyecto. Tanto la información como los insumos proporcionados por el Proyecto para realizar la consultoría se manejarán de forma confidencial por parte de la o el consultor contratada/o.
- Toda la Propiedad Intelectual que se elaboró en el curso de la consultoría y la duración del contrato entre el Proyecto y la o el consultor será propiedad de la FANCAP. La persona contratada deberá cumplir con todas las leyes, reglas y regulaciones, políticas y procedimientos del Proyecto y las políticas y procedimientos contractuales que apliquen con relación a los derechos de Propiedad Intelectual.
- El Proyecto se reserva el derecho de dar por terminada, en forma inmediata, la consultoría y el contrato como consecuencia de contravenciones que se relacionen con el acceso a la información y la protección de la misma, así como el uso inapropiado de los recursos del Proyecto.

AUTORÍA

Los documentos y/o productos elaborados en esta consultoría son propiedad de SE-COMISCA, no se puede hacer uso de ellos sin la autorización de las autoridades competentes